

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



Código: MC-RE-POL-1

Elaborado por: Zamira Betin Fren Jefe de Sostenibilidad Sheylla Cabrera Pauwels Coordinadora de Sostenibilidad	Revisado por: Leonardo Cordeiro N. Gerente de Estrategia y Desarrollo Sostenible Ramón Hémer Redondo Gerente General	Aprobado por: Junta Directiva
---	--	---

Documento aprobado electrónicamente en Software Kawak

POLÍTICA

TRIPLE A S.A. E.S.P.

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 2 de 13
---	-----------------------------------	-----------------------

REGISTRO DE CAMBIOS

Versión No.	Fecha	Resumen de los cambios
1	16/04/2012	Se inicia el control de la Política de Responsabilidad Social a través la versión 00 del documento Políticas Triple A (Código anterior DC_47).
2	16/09/2013	Se actualiza la Política de Responsabilidad Social, contenida en el documento Políticas Triple A (Código anterior DC_47).
3	18/08/2022	Se inicia el control de esta política de forma individual a través del código MC-RE-POL-1. El día 25/07/2022 el Comité de Sostenibilidad y Talento Humano perteneciente a la Junta Directiva aprueba el contenido de la política de Sostenibilidad.
4	26/02/2025	Revisión y actualización general de la política de Sostenibilidad.

POLÍTICA

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 3 de 13
---	-----------------------------------	-----------------------

1. INTRODUCCIÓN

Triple A S.A. E.S.P., en su misión de generar desarrollo y bienestar por medio de la entrega de servicios vitales, movilizaciones masivas de capital y principios de circularidad, concibe la sostenibilidad como un eje fundamental de sus estrategias propendiendo por la gestión responsable de los recursos naturales, las relaciones íntegras y de mutuo beneficio con sus grupos de interés.

El marco de actuación de la compañía está basado en los lineamientos nacionales y mundiales sobre el desarrollo sostenible, el gobierno corporativo y los principios del Pacto Global de la ONU, lo que permite evaluar el impacto de las actuaciones, impulsar el crecimiento integral de la región y generar valor en sus operaciones.

Expresamos nuestro compromiso de garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios para desarrollar focos de la sostenibilidad, soportados en la gestión integral de riesgos consolidando nuestra permanencia en el tiempo.

1.1. Evolución de la Agenda de Sostenibilidad

Como entidad corporativa responsable, la compañía fortalece su gobernanza y conciencia empresarial, respondiendo a los cambios del entorno con transparencia y compromiso con las personas. Su crecimiento está alineado con la gestión eficiente de los recursos naturales, especialmente del agua, y con la mitigación de los impactos ambientales y sociales de sus operaciones. A través del saneamiento básico, la recolección y disposición de residuos urbanos, y la expansión hacia nuevos negocios sostenibles, contribuye activamente al desarrollo del territorio.

El enfoque en sostenibilidad también impulsa programas que promueven la cultura ciudadana responsable en torno al manejo de residuos y la recuperación de espacios críticos en Barranquilla. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad y generar entornos más limpios y seguros.

Para hacer frente a los retos ambientales y normativos, la compañía adopta estrategias que garantizan el cumplimiento de regulaciones en constante evolución y la administración responsable de los recursos naturales. Su compromiso con el desarrollo sostenible la posiciona como un aliado estratégico en la promoción de prácticas que generan impacto real en la sociedad y el medio ambiente.

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 4 de 13
---	-----------------------------------	-----------------------

Estos principios se traducen en una estrategia clara, estructurada en tres focos de acción: Juntos por una vida de calidad, Juntos aseguramos nuestro entorno, Juntos avanzamos hacia el futuro. Bajo esta visión, Triple A reafirma su propósito superior: “Juntos conectamos hoy el territorio del futuro”.

2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Fortalecer el compromiso de la organización con una gestión responsable, basada en el respeto a los Derechos Humanos, la protección del medio ambiente, la promoción de una cultura ética y transparente, que también orienta el modelo de negocio hacia la generación de valor a largo plazo, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las mejores prácticas internacionales, consolidando la confianza de nuestros grupos de interés y el impacto positivo en el territorio donde operamos.

3. ALCANCE

Todos los niveles de la organización: estratégico, táctico y operativo y cubre a todos los grupos de interés definidos por la compañía en el marco de su estrategia de sostenibilidad y modelo de relacionamiento con estos.

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Esta política se apalanca en las siguientes normas y estándares internacionales de Sostenibilidad:

- Norma ISO 26000: Guía internacional que establece los lineamientos en materia de Responsabilidad Social.
- Guía Técnica Colombiana GTC 180: 2008, Responsabilidad Social ICONTEC: documento normativo voluntario, que proporciona recomendaciones y directrices con relación al fomento y desarrollo de un compromiso de responsabilidad social.
- Global Reporting Initiative GRI: 2021. Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad.
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas: Iniciativa que impulsa el compromiso del sector privado, el sector público y la sociedad civil para alinear sus estrategias con diez principios fundamentales, organizados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.
- Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

POLÍTICA

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 5 de 13
---	-----------------------------------	-----------------------

- Ley 1712 de 2014: Ley de transparencia y acceso a la información.
- Lineamientos Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, sobre Conducta Empresarial Responsable.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Análisis de Objetivos y Metas para el Sector Empresarial.

Los siguientes documentos internos complementan a la Política de Sostenibilidad:

- Código de Buen Gobierno Corporativo
- Código de Conducta
- Política Integral de Riegos
- Política de Cambio Climático
- Política de Derechos Humanos
- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión
- Política de Cumplimiento
- Política de Tratamiento de Datos Personales
- Política de Prevención de Acoso Laboral
- Política de Comunicaciones
- Política de Seguridad de la Información

5. ELEMENTOS DE LA POLÍTICA

5.1 DECLARACIÓN DEL COMPROMISO EMPRESARIAL CON LA SOSTENIBILIDAD

En Triple A, asumimos la sostenibilidad como un eje fundamental de nuestro modelo de negocio, integrando principios de circularidad, innovación y gestión responsable en la prestación de nuestros servicios esenciales. A través de esta visión, buscamos generar bienestar y desarrollo en las comunidades a las que servimos, promoviendo hábitos de consumo responsables y un impacto positivo en el entorno.

En virtud de lo anterior manifestamos los siguientes compromisos:

- Asegurar los recursos esenciales para la ejecución de nuestra estrategia y el desarrollo sostenible de la organización.
- Generar un impacto positivo en las personas y comunidades, convirtiéndonos en un aliado estratégico para su progreso y bienestar.
- Fomentar un entorno de trabajo seguro, inclusivo y equitativo, garantizando el bienestar, el desarrollo profesional y la calidad de vida de nuestros colaboradores.
- Implementar acciones responsables para la protección del planeta, promoviendo prácticas sostenibles en los territorios donde operamos.

POLÍTICA

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 6 de 13
---	-----------------------------------	-----------------------

- Impulsar el desarrollo territorial mediante un servicio de excelencia que eleve la calidad de vida de la población.
- Fomentar relaciones basadas en integridad, cercanía y compromiso, contribuyendo al crecimiento sostenible y al equilibrio entre progreso y conservación del entorno.

5.2 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La estrategia de sostenibilidad refleja la esencia de la organización al gestionar el ciclo del agua para garantizar su disponibilidad como fuente de vida. Asimismo, impulsa el saneamiento básico mediante buenas prácticas ambientales y desarrolla infraestructura social que mejora el bienestar en las comunidades donde opera. Además, crea oportunidades de negocio sostenibles que generan un impacto positivo en la vida de las personas.

La operación, mantenimiento, gestión y renovación de infraestructuras son pilares fundamentales donde la empresa apuesta por la innovación y la sostenibilidad. Para optimizar su desempeño, integra energías renovables, implementa soluciones de eficiencia energética y mejora su gestión operativa mediante la digitalización y automatización de procesos.

Gracias a esta visión, se ha consolidado como un líder en su sector, con una trayectoria de solvencia y capacidad de adaptación a los cambios ambientales, sociales y geopolíticos, sin comprometer sus valores ni su propósito sostenible. En este marco, los lineamientos de la estrategia de sostenibilidad se estructuran en torno a los siguientes focos que permean todas las gerencias de Triple A:

Juntos por una calidad de vida

- Promover prácticas de gestión humana que impulsan el desarrollo integral de las personas, fomentando un equilibrio armonioso entre la vida personal y laboral, como un pilar para fortalecer la competitividad empresarial.
- Preservar y proteger la salud y seguridad de los colaboradores
- Fomentar el compromiso por el respeto y la promoción de los Derechos Humanos expresado por la organización.
- Promover una cultura inclusiva, que genere un entorno laboral digno, respetuoso, seguro y confiable, con igualdad de oportunidades para todos.
- Gestionar de manera temprana y bajo el principio de precaución, los riesgos, impactos y oportunidades que se puedan generar en materia ambiental, social, y de seguridad y salud en el trabajo, derivados de la operación.

POLÍTICA

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 7 de 13
---------------------------	----------------------------	----------------

- Fortalecer la actuación social ambiental en el territorio de la organización bajo cuatro ejes de actuación:
 - a. **Educación:** Brindar a las comunidades oportunidades de formación técnica y profesional que les permiten desarrollarse de manera autónoma y fortalecer sus capacidades. Como parte de este compromiso, ofrecemos becas para la formación facilitando el acceso a educación de calidad e impulsando el crecimiento de talento local. Asimismo, promovemos una cultura ciudadana inclusiva que promueve la equidad y la generación de oportunidades. A través de programas de educación ambiental, incentivamos el uso responsable de los recursos naturales, especialmente del agua, asegurando su preservación y gestión eficiente para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
 - b. **Innovación y emprendimiento:** Promover la innovación social y el emprendimiento como motor para desarrollar soluciones a los desafíos socioambientales, trabajando de manera colaborativa con las comunidades, los grupos de interés y los territorios en los que operamos.
 - c. **Infraestructura social:** Intervenir los espacios públicos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades, mediante la ejecución de proyectos de impacto que se enfoquen en obras de infraestructura estratégicas y focalizadas. Así como la recuperación de puntos críticos fomentando la correcta disposición de residuos.
 - d. **Desarrollo comunitario:** Fomentar la participación activa de las comunidades mediante la construcción de relaciones sólidas, basadas en la escucha activa, la creación de espacios de participación ciudadana y el establecimiento de canales de comunicación abiertos donde las comunidades sean protagonistas.

Juntos aseguramos nuestro entorno

- Desarrollar una estrategia climática para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la resiliencia, alineando las acciones de la empresa con los objetivos nacionales y locales de adaptación y mitigación. Esta estrategia incluye:

POLÍTICA

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 8 de 13
---	-----------------------------------	-----------------------

- La transición hacia energías renovables y la inversión en tecnologías limpias.
- La optimización de procesos internos para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones contaminantes.
- La digitalización y automatización de operaciones para optimizar el uso de recursos, minimizar desperdicios y mejorar la gestión del agua y la energía.
- La adopción de iniciativas que impulsen a la empresa hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono, garantizando una gestión climática efectiva y sostenible mediante la medición de la huella de carbón
- Promover la economía circular que optimice el uso de recursos, minimice los residuos y potencie su reutilización, reciclaje y recuperación, generando valor ambiental, social y económico para las comunidades y para la organización.

Juntos avanzamos hacia el futuro

- Implementar medidas ambientales, sociales y financieras viables, adaptadas a las necesidades de las comunidades, con el propósito de garantizar un servicio de alta calidad y generar un impacto positivo.
- Fomentar la innovación empresarial para responder a los desafíos socio ambientales, incorporando soluciones tecnológicas y sostenibles en la operación.
- Identificar y gestionar los impactos reales y potenciales de proveedores, contratistas y socios comerciales, asegurando prácticas responsables que minimicen afectaciones al medio ambiente y al agua.
- Optimizar la gestión del agua, implementando prácticas que reduzcan pérdidas y garanticen su uso eficiente, en beneficio de las comunidades y el ecosistema.
- Fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés, promoviendo el respeto, la confianza y la igualdad de oportunidades, en línea con las políticas de la organización.
- Desarrollar una cadena de abastecimiento sostenible, priorizando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la selección y evaluación de proveedores.
- Reforzar la estrategia de ciberseguridad, asegurando la protección de la información contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad, así como contra accesos no autorizados.
- Mejorar la experiencia del usuario, optimizando los canales de atención y la accesibilidad a los servicios, con un enfoque de eficiencia y satisfacción.

POLÍTICA

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 9 de 13
---	-----------------------------------	-----------------------

- Promover la ética y la transparencia en toda la cadena de valor, rechazando cualquier forma de corrupción y asegurando el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

6. GOBIERNO DE LA POLÍTICA

La aprobación de la Política de Sostenibilidad es responsabilidad de la Junta Directiva y su supervisión y actualizaciones serán encomendadas al Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano.

La siguiente estructura organizacional ha sido definida con instancias, roles y responsabilidades con el fin de asegurar una gestión empresarial adecuada.

6.1 Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano de la Junta Directiva.

El Comité está integrado por tres miembros de la Junta Directiva. Para la elección de sus integrantes, la Junta Directiva considera los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los candidatos en relación con la materia objeto del Comité. El Gerente General de la Sociedad, el secretario general, el Gerente de Gestión Humana y el Gerente de Estrategia y Desarrollo Sostenible asisten a las sesiones en los asuntos de su competencia, con voz, pero sin voto.

6.1.1 Funciones

- Integrar la sostenibilidad en la estrategia corporativa, asegurando que forme parte del plan a largo plazo de la compañía.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas corporativas en sostenibilidad, garantizando relaciones genuinas y de largo plazo con los grupos de interés.
- Monitorear la reputación de la empresa en sostenibilidad, analizando estudios de percepción, diálogos con grupos de interés y desempeño en índices de sostenibilidad.
- Apoyar a la Junta Directiva en la implementación de buenas prácticas de gobernanza, promoviendo la transparencia, la ética empresarial y la responsabilidad administrativa.
- Asesorar a la Administración en la adopción y mejora de prácticas ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ASG).
- Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Comité, definiendo el cronograma de sesiones y asegurando el cumplimiento de sus funciones.

POLÍTICA

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 10 de 13
---------------------------	----------------------------	-----------------

6.2 Gerencia General

6.2.1 Funciones

- Aprobar y supervisar la implementación de la Política de Sostenibilidad, asegurando su alineación con la estrategia corporativa.
- Garantizar la integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio, impulsando su adopción en toda la organización.
- Velar por el cumplimiento de normativas internas y externas en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG).
- Supervisar los indicadores clave de desempeño (KPIs) relacionados con sostenibilidad, reputación corporativa y gestión de grupos de interés.
- Mitigar riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, asegurando una operación responsable y alineada con estándares internacionales.
- Promover la eficiencia energética, la digitalización y la automatización de procesos como parte del compromiso con la sostenibilidad.
- Representar a la empresa ante entidades gubernamentales, inversionistas y otros actores clave, fortaleciendo la reputación corporativa.
- Impulsar alianzas estratégicas y colaboraciones que potencien el impacto positivo de la empresa en su territorio de influencia.
- Representar a la compañía en las diferentes iniciativas o mesas de trabajo en los ámbitos local, regional y nacional que tengan como propósito trabajar de manera articulada en la gestión de la sostenibilidad, o delegar al equipo de la Gerencia de Estrategia y Desarrollo Sostenible funciones de representación siempre que aplicable.
- Reportar a los Comités de Junta Directiva aspectos que estén contra a los establecidos en esta política.

6.3 Gerencia de Estrategia y Desarrollo Sostenible

La Gerencia será el órgano encargado de asesorar y apoyar la definición de lineamientos para la gestión, la comunicación, el seguimiento y el fortalecimiento institucional del desarrollo sostenible en el ámbito empresarial de la compañía.

Así también, el gerente de Estrategia y Desarrollo Sostenible asiste al Comité Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano de la Junta Directiva y estará a cargo de liderar la gestión para la implementación, seguimiento, monitoreo, control y mejora continua de la presente política.

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 11 de 13
---	-----------------------------------	------------------------

6.3.1 Funciones

- Evaluar periódicamente la presente política con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad realizando los ajustes necesarios en caso de requerirse.
- Informar acerca del desempeño y los diferentes aspectos en materia de Sostenibilidad y de manera directa, de ser el caso, al Gerente General y Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Gestión Humana de la Junta Directiva.
- Gestionar de manera transversal los desafíos de esta política, fortaleciendo los sistemas de gestión de la organización mediante incorporación criterios ASG y promoviendo una comunicación oportuna con todas las gerencias sobre las brechas identificadas, los planes de acción y las oportunidades de mejora continua.
- Promover capacitaciones y/o estrategias de sensibilización dirigidas a los equipos de trabajo y grupos de interés, para que conozcan y se comprometan con los lineamientos, políticas y procedimientos establecidos por la organización en materia de sostenibilidad.
- Cohesionar la estrategia social, liderada por la Subgerencia de Sostenibilidad, enfocada en los territorios y medir los impactos ASG.
- Fortalecer alianzas estratégicas y adoptar los mejores estándares para fomentar una gobernanza efectiva.

6.4 Responsabilidades de los colaboradores frente a la Política:

6.4.1 Funciones

- Conocer, comprender y cumplir los lineamientos, políticas y procedimientos establecidos por la compañía en materia de Sostenibilidad.
- Asegurar que los equipos de trabajo conozcan y se comprometan con los lineamientos, políticas y procedimientos establecidos por la compañía en materia de Sostenibilidad.

7. ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

Es responsabilidad de la administración, en cabeza de la gerencia General y la gerencia de Estrategia y Desarrollo Sostenible la revisión periódica de la Política de Sostenibilidad y la solicitud de ajustes y aprobaciones correspondientes al Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano de la Junta Directiva.

POLÍTICA

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 12 de 13
---------------------------	----------------------------	-----------------

La política será actualizada conforme a los cambios de direccionamiento estratégico de la organización. No obstante, es un documento abierto a cambios coyunturales que puedan provocar su revisión extraordinaria.

La gerencia de Estrategia y Desarrollo Sostenible se compromete a difundir y comunicar, tanto interna como externamente, esta política y los objetivos establecidos para los grupos de interés y en todos los niveles de la estructura organizacional, con el propósito de facilitar el cumplimiento de los objetivos planteados.

8. GLOSARIO

- **Cadena de suministro.** Conjunto de actividades realizadas por entidades que proveen productos o servicios utilizados en la fabricación o entrega de bienes y servicios de una organización.
- **Cadena de valor.** Procesos y actividades desarrollados por una organización y sus aliados, tanto aguas arriba como aguas abajo, para llevar productos y servicios desde su concepción hasta su consumo final.
- **Comunidad local.** Personas o grupos que residen o trabajan en zonas que pueden verse afectadas, directa o indirectamente, por las operaciones de la organización.
- **Colaborador(a).** Persona vinculada laboralmente con una organización, conforme a la legislación o prácticas del país.
- **Derechos Humanos.** Derechos fundamentales de todas las personas, reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU y en la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT.
- **Grupos de interés.** Individuos, comunidades o entidades con intereses que pueden verse impactados por las actividades de la organización.
- **Infraestructura.** Instalaciones diseñadas principalmente para la provisión de servicios públicos, cuyo propósito no es generar un beneficio económico directo para la organización.

MC-RE-POL-1 Versión: 4	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Página 13 de 13
---	-----------------------------------	------------------------

- **Biodiversidad.** Variedad de formas de vida en el planeta, incluyendo diversidad genética, de especies y de ecosistemas, esenciales para el equilibrio natural.
- **Mitigación.** Acciones dirigidas a reducir o minimizar la magnitud de un impacto negativo sobre el medio ambiente o la sociedad.
- **Proveedor.** Entidad que suministra bienes o servicios esenciales para la producción o prestación de servicios de la organización.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Conjunto de 17 metas globales establecidas por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y promover el bienestar de las personas de aquí a 2030.
- **Relaciones comerciales.** Vínculos formales que una organización mantiene con socios estratégicos, actores de su cadena de valor y cualquier entidad con la que interactúe en la prestación de bienes y servicios.
- **Remediación.** Medidas implementadas para reparar, compensar o contrarrestar un impacto negativo sobre el entorno o la sociedad.
- **Socio de negocio.** Empresa, entidad o institución con la que la organización mantiene un compromiso formal para alcanzar objetivos comunes.